(18)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 147 AGN/J

Lima, 06 SEP 1988

Vistos los documentos adjuntos en 06 folios útiles sobre Ampliación de Bonificación Familiar;

CONSIDERANDO

Que, por Rs.Js.Nos.017 y 035-SP-INC de fechas 21 y 23 de Enero de 1976 se otorgó a don Aquilino CORONADO TOMAYLLA a partir del 02 de Junio de 1975, fecha de su nombramiento, subsidio familiar por matrimonio é hijos;

Que, con las partidas de nacimiento que se adjunta de los menores César Arturo, Rosa Irma y José Antonio CORONADO TOMAYLLA nacidos el 19-05-1979, 31-08-1984 y 19-01-1988 respectivamente se acredita en 06 el número de miembros de familia a cargo de don Aquilino CORONADO TOMAYLLA, razón por lo que es necesario otorgársele ampliación de la bonificación familiar que viene percibiendo;

Estando a lo informado por Escalafón(Informe Nº085-88-AGN-AP-ESC-LIQ.);

Las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración(e), Asesoría Jurídica, del Area de Personal(e); y

De conformidad con el D.L.Nº22404, los Ds. Ss.Nos.018-79-EF, 016-83-PCM, 017-84-PCM, 057-86-PCM, 107-87-PCM y 007-82-JUS;

SE RESUELVE

1. AMPLIAR a favor de don Aquilino CORONADO TOMAYLLA, Técnico 5 del Area de Reprografía y Restauración de la Oficina de Comunicaciones del A.G.N., el concepto de BONIFICACION FAMILIAR por Matrimonio e hijos que viene percibiendo a mérito de las Rs.Js.Nos: 017 y 035-SP-INC de fechas 21 y 23 de Enero de 1976 respectivamente, debiéndose otorgar mensualmente la ampliación del citado beneficio a favor de los miembros que exceden la carga familiar de 04 en la forma siguiente: a favor de la menor Rosa Irma a partir del 31-08-1984 hasta el 30-09-1986 la suma de UN INTI CON SESENTA CENTIMOS(I/ 1.60), del 01-10-1986 hasta el 30-09-1987 la suma de DIEZ INTIS(I/10.00) y desde el 01-10-1987 la suma de VEINTE INTIS(I/20.00), y a favor del menor José Antonio la suma mensual de VEINTE INTIS(I/20.00) a partir del 19-01-1988, siendo las fechas de caducidad de cada miembro de familia las que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE CADUCIDAD
- TOMAYLLA CCENCHO, Soffa Rosa	Cónyuge	-	-
- CORONADO TOMAYLLA, Soffa Elena	Hija	22-08-1971	21-08-1989
- CORONADO TOMAYLLA, Juan Ramón	Hijo	14-08-1974	13-08-1992
- CORONADO TOMAYLLA, César Arturo	Hijo	19-05-1979	18-05-1997

/.

REPUBLICA DEL PERU

//.. *Resolución Jefatural No.* 147-88 AGN/J

- CORONADO TOMAYLLA, Rosa Irma	Hija	31-08-1984	30-08-2002
- CORONADO TOMAYLLA, José Antonio	Hijo	19-01-1988	18-01-2006

2. RECONOCER por Créditos Devengados a favor del referido servidor la suma total que a continuación se señala por concepto de ampliación de bonificación familiar generado entre el período del 31-08-1984 al 31-12-1987, siendo las deducciones de ley y cuota patronal las sumas siguientes:

MONTO DEL DEVENGADO	DESCUENTOS DE LEY				TOTAL DSCTO.	IMPORTE LIQUIDO A PAGAR
	SEG.SOC.	S.N.P.	IMP.REM.	FONAVI		
I/ 220.06	6.57	6.57	0.42	0.93	I/14.49	I/205.57

CUOTA PATRONAL

MONTO DEL DEVENGADO	SEG.SOC.	S.N.P.	FONAVI	TOTAL
I/ 220.06	13.14	13.14	7.45	I/ 33.73

3. AUTORIZAR al Area respectiva a efectuar el pago del Crédito Devengado que antecede.

4. El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo a las Asignaciones Específicas 01.08 Bonificación Familiar, 01.24 y 04.23 Créditos Devengados y Reconocidos, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN.OA
AP
jr

MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA
Archivo General de La Nación